

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL POLIDEPORTIVO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION POR PROMOCIÓN INTERNA.**

**ANUNCIO**

**Convocados** a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Oficial Polideportivo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

**Resulta** que a la realización de este ejercicio se ha personado la aspirante: Doña Fabiola Hernández Ramos.

**Concluida** y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 2º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

**Aspirantes que han superado la prueba**

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
HERNANDEZ RAMOS, FABIOLA	10 Puntos

**Aspirantes que no han superado el ejercicio**

Ninguno

**Conforme** a lo dispuesto por la base Décima. 2º, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 19 de octubre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

**Finalizadas** las pruebas selectivas, para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Oficial Polideportivo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, la calificación definitiva de la fase de concurso oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN		TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL
		PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		
HERNANDEZ RAMOS, FABIOLA	5,945 puntos	9,2 puntos	10 puntos	19,2 puntos	25,145 puntos

**Considerando** que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionada: **Doña FABIOLA HERNANDEZ RAMOS**

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

Las personas propuestas para su nombramiento estarán obligadas a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.

Almendralejo, 11 de octubre de 2022.

La Secretaria del Tribunal

Juana Lorenzo Donoso

